

**SELLO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.**

Reservando en el Caso de presentarse por Alemani-
na Vista alguna que no Nalo de Ollon por Ca-
da uno segun parte se exercio en la ultima pla-
ca q^a se ventio

En el P^o de este Ayuntamiento un D^o de uno
C^o de Cura Casado de una Ciudad conestando al que
esta Ciudad le compete en que dice q^a la parroquia
era Casonal de Nuestra S^{ra} de la Trinidad y la
de Nuestra S^{ra} de la Inmaculada hacen una sola Parroquia
para Cuyo Mayor Culto y Demora, las Rentas de la
Abadía sirven por indulto, con los demas parroquia-
les q^a concurren. Entendiendo, q^a esta Ciudad tiene
de q^a para tobera avera deo P^o de Cite pare-
salmente a Cuanto por el numero Subvencio
que se celebre

En el P^o de este Ayuntamiento un D^o de uno
C^o de Cura Casado de una Ciudad conestando al que
esta Ciudad le compete en que dice q^a la parroquia
era Casonal de Nuestra S^{ra} de la Trinidad y la
de Nuestra S^{ra} de la Inmaculada hacen una sola Parroquia
para Cuyo Mayor Culto y Demora, las Rentas de la
Abadía sirven por indulto, con los demas parroquia-
les q^a concurren. Entendiendo, q^a esta Ciudad tiene
de q^a para tobera avera deo P^o de Cite pare-
salmente a Cuanto por el numero Subvencio
que se celebre

